

Expediente: SE/EE/8/01.

Entidad: Worthome, S.A.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: SE/EE/4/01.

Entidad: C-B-Geriátricos, S.L.

Contenido del acto: Resolución de archivo.

Sevilla, 28 de octubre de 2002.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

ACUERDO de 28 de octubre de 2002, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se convoca para el levantamiento de Actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por la línea aérea a 66 kV, desde la Subestación de Villanueva de Algaidas a la Subestación de Archidona (Málaga) (expediente AT 678/4864/1). (PP. 3319/2002).

Por Resolución de esta Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Málaga de fecha 6 de septiembre de 2002, ha sido aprobado el proyecto de ejecución y declarada la utilidad pública en concreto de la línea aérea a 66 kV desde la Subestación de Villanueva de Algaidas a la Subestación de Archidona (Málaga), de acuerdo con lo establecido en el artículo 52 de la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del

Sector Eléctrico. Dicha Declaración de Utilidad Pública, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

En su virtud, esta Delegación Provincial ha acordado convocar a los titulares de bienes y derechos afectados para que en el día y hora que figuran en la relación anexa, comparezcan en los locales de los Ayuntamientos en cuyo término municipal radican las fincas afectadas para, de conformidad con el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento del Acta previa a la ocupación y, si procediera, el de ocupación definitiva.

Los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus peritos y un notario, si lo estiman oportuno.

Se comunicará a los interesados mediante la oportuna cédula de citación, significándose que esta publicación se realiza igualmente, a los efectos que determina el artículo 59, de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, en los casos de titular desconocido o ignorado paradero.

Málaga, 28 de octubre de 2002.- La Delegada, Isabel Muñoz Durán.

RELACIÓN DE PROPIETARIOS CON BIENES Y DERECHOS AFECTADOS EN LA LÍNEA AÉREA A 66 KV S/C VILLANUEVA DE ALGAIDA - ARCHIDONA EN MÁLAGA											
Nº PARCELA SEGÚN PROYECTO	PROPIETARIO Y DIRECCIÓN	DATOS DE FINCA				AFECCIÓN					CULTIVO
		TÉRMINO MUNICIPAL	PARAJE	Nº PARCELA SEGÚN CATASTRO	POLÍGONO Nº	VUELO (m)		APOYOS		OCUP.	
						LONGITUD	ANCHO	Nº	SUP (m²)	TEMP (m²)	
EN EL AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE ALGAIIDAS (Málaga) el día 10 de Diciembre a las 11 horas											
1	Mª. Isabel Luque Cabrera C/ Parque, 1 2º A. 29.200 Antequera (Málaga) Titular Registral D. Juan Luque Cabrera Arrendatario Carlos Martínez Perez	Vva de Algaidas	Checa	21	16	35+101=136	17,68	1	19,01	350	Olivar
5	Mª. Isabel Luque Cabrera C/ Parque, 1 2º A. 29.200 Antequera (Málaga) Titular Registral D. Juan Luque Cabrera Arrendatario Carlos Martínez Perez	Vva de Algaidas	Cortijo Nuevo	16	13	71	17,68	2	4,93	350	Olivar
7	Mª. Isabel Luque Cabrera C/ Parque, 1 2º A. 29.200 Antequera (Málaga) Titular Registral D. Juan Luque Cabrera Arrendatario Carlos Martínez Perez	Vva de Algaidas	Cortijo Nuevo	15	13	41+4=45	17,68			100	Olivar
EN EL AYUNTAMIENTO DE ARCHIDONA (Málaga), el día 11 de Diciembre a las 10,00 horas											
50	Francisco Cardenas Diaz Camino de los Tejares, 12 29314 Hta. del Rio Archidona (Málaga)	Archidona	La Rosa Alta	3	29	276	25,25	24	1,85	350	Olivar
EN EL AYUNTAMIENTO DE ARCHIDONA (Málaga), el día 11 de Diciembre a las 11,00 horas											
75	Jose Luis Miranda Valdes Pl. Pedro Muguruza, 3 - 4º A 28.036 Madrid	Archidona	Dehesa del Condestable	26	58	56	25,57			100	Olivar
EN EL AYUNTAMIENTO DE ARCHIDONA (Málaga), el día 11 de Diciembre a las 12,00 horas											
76	Promociones Familo, S.L. Avda. Reina Mercedes, 27, 5º A 41.012 Sevilla Arrendataria Dª. Teresa Miranda Lorenzale Avd. Reina Mercedes, 27 - 6º C 41.012 Sevilla	Archidona	Dehesa del Condestable	24	58	199	30,3			100	Olivar
77	Emilio Miranda Valdes Avd. Reina Mercedes, 27 - 6º C 41.012 Sevilla	Archidona	Dehesa del Condestable	23	58	144	21,53	30	1,8	350	Olivar
79	Emilio Miranda Valdes Avd. Reina Mercedes, 27 - 6º C 41.002 Sevilla	Archidona	Dehesa del Condestable	22	58	276	31,24			100	Olivar
80	Teresa Lorenzale Huelín Avd. Reina Mercedes, 27 - 6º C 41.012 Sevilla	Archidona	Dehesa del Condestable	21	58	105	22,08	31	2,07	350	Olivar

RELACIÓN DE PROPIETARIOS CON BIENES Y DERECHOS AFECTADOS EN LA LÍNEA AÉREA A 66 KV S/C VILLANUEVA DE ALGAIDA - ARCHIDONA EN MÁLAGA											
Nº PARCELA SEGÚN PROYECTO	PROPIETARIO Y DIRECCIÓN	DATOS DE FINCA				AFECCIÓN					CULTIVO
		TÉRMINO MUNICIPAL	PARAJE	Nº PARCELA SEGÚN CATASTRO	POLÍGONO Nº	VUELO (m)		APOYOS		OCUP.	
						LONGITUD	ANCHO	Nº	SUP (m²)	TEMP (m²)	
82	Promociones Familo, S.L. Avd. Reina Mercedes, 27 - 5ª A 41.012 Sevilla Arrendataria Dª. Teresa Miranda Lorenzale Avd. Reina Mercedes, 27 - 6ª C 41.012 Sevilla	Archidona	Dehesa del Condestable	20	58	466	29,57	32	2,02	350	Olivar

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre notificación de Acuerdo de Inicio de procedimiento de reintegro.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar el Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Reintegro recaído en el expediente núm. 41/2001/J/451, a la entidad AECIPA, en el último domicilio conocido (C/ Diego de Merlo, núm. 8, bajo, 41003, de Sevilla), y de conformidad con lo previsto en los arts. 9.4, 76 y 79 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio, significándole que, en el plazo de diez días hábiles contados a partir de la publicación del presente escrito, queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Formación de la Delegación de Empleo y Desarrollo Tecnológico, sito en Avda. República Argentina, 21, 1.ª pta., de Sevilla, pudiendo conocer el contenido íntegro del acto, formular alegaciones y presentar documentos que estime pertinentes.

Sevilla, 30 de octubre de 2002.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre notificación de Acuerdo de Reintegro.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, de Acuerdo de Reintegro recaído en el expediente núm. 41/2001/J/497, a la Entidad Escuela de Buceo Profesional, Julián Manso Correa en el último domicilio conocido (Avda. de Coria, km 3,5, edificio Capitanía, Puerto Gelves, 41120, Gelves, Sevilla), y de conformidad con lo previsto en los arts. 59.4, 76 y 79 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándole que en el plazo de diez días hábiles, contados a partir de la publicación del presente escrito, queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Formación de la Delegación de Empleo y Desarrollo Tecnológico, sito en Avda. República Argentina, 21, 1.ª pta., de Sevilla, pudiendo conocer el contenido íntegro del acto, formular alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes.

Sevilla, 30 de octubre de 2002.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre notificación de Resolución de Extinción.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, de Resolución de Extinción recaída en el expediente núm. 41/2001/J/367, a la Entidad Instituto para el Fomento de la Formación, en el último domicilio conocido (C/ Agustín Alcalá, núm. 7, Alcalá de Guadaíra, 41500, Sevilla), y de conformidad con lo previsto en los arts. 59.4, 76 y 79 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Adminis-

trativo Común, se publica el presente anuncio significándole que en el plazo de diez días hábiles, contados a partir de la publicación del presente escrito, queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Formación de la Delegación de Empleo y Desarrollo Tecnológico, sito en Avda. República Argentina, 21, 1.º pta., de Sevilla, pudiendo conocer el contenido íntegro del acto, formular alegaciones y presentar documentos que estime pertinentes.

Sevilla, 30 de octubre de 2002.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 7 de octubre de 2002, de la Dirección General de Transportes, por la que se somete a información pública la solicitud conjunta de Transportes Ureña, SA, y Transportes Alsina Graells Sur, SA, de autorización del servicio coordinado Jaén-Córdoba-Sevilla. (PP. 3145/2002).

Los representantes de las empresas Transportes Ureña, S.A., y Transportes Alsina Graells Sur, S.A., han solicitado conjuntamente autorización para el establecimiento, en forma definitiva, del Servicio Coordinado Jaén-Córdoba-Sevilla.

Concesiones afectadas:

VJA-027, Jaén-Córdoba, con hijuela de Porcuna a Valenzuela, de titularidad de Transportes Ureña, S.A., y VJA-160, Granada-Sevilla, por Antequera, Córdoba y Málaga, de titularidad de Transportes Alsina Graells Sur, S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.º de la Ley 3/1985, de 22 de mayo, de Coordinación de Concesiones de Servicios Regulares de Transporte de Viajeros por Carretera en Andalucía, se somete a información pública la solicitud de servicio coordinado de referencia, por un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de esta publicación, a fin de que todos aquéllos que tengan interés en el asunto puedan examinar el expediente y alegar lo que a su derecho convenga.

La solicitud y memoria justificativa podrán ser examinados en los Servicios de Transportes de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de Córdoba, en C/ Santo Tomás de Aquino, 1, 8.ª y 9.ª plantas, de Jaén, en C/ Arquitecto Berges, 7, y de Sevilla, en Plaza de San Andrés, 2, además de en la Dirección General de Transportes, C/ Maese Rodrigo, núm. 1, 2.ª planta, Sevilla.

Sevilla, 7 de octubre de 2002.- El Director General, Rafael Candau Rámila.